



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4924
Pucón, 24/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
: 114,800 CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS
: CONSUMO ELECTRICO
: 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	44996776	09/11/2010	59,400
BOLETA	44997431	09/11/2010	12,400
BOLETA	44997776	09/11/2010	13,300
BOLETA	44997945	10/11/2010	29,700

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		114,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	114,800	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	114,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		114,800
Sumas Iguales		229,600	229,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	415,042,000		
Total Comprometido	281,709,572		
Saldo x Comprometer	133,332,428		

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADOR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

CANCELADO

CH/ 40899